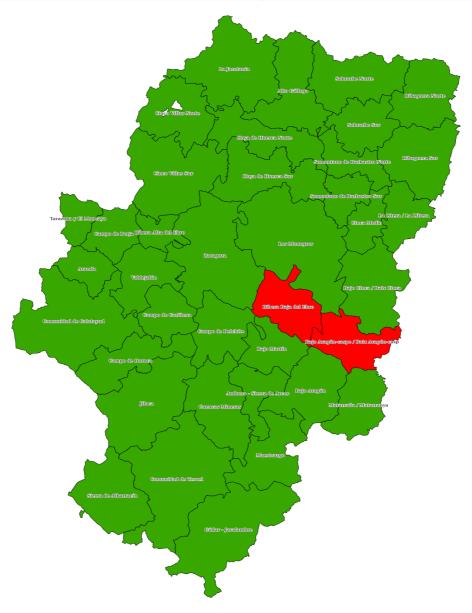


Índice de Riesgo por uso del fuego en Aragón para el 2 de diciembre de 2025.

Período	Horario en el que se realizará la quema
Del 16 de octubre al 31 de octubre	8:00 - 16:00
Del 1 de noviembre al 15 de enero	8:00 - 15:00
Del 16 de enero al 28 de febrero	7:00 - 16:00
Del 1 de marzo al 31 de marzo	7:00 - 17:00
Del 1 de abril al 31 de mayo (sólo para olivo)	7:00 - 18:00





Condiciones desfavorables para el uso del fuego.



Condiciones aceptables para el uso del fuego, siempre que no haya viento local en la zona y se cumpla el resto de requisitos de la normativa vigente.

Listado de Municipios englobados dentro de las comarcas divididas en Norte/Sur:

Cinco Villas Norte: Undués de Lerda, Los Pintanos, Bagüés, Urriés, Sos del rey Católico, Navardún, Lobera de Onsella, Isuerre, Uncastillo, Luesia, Biel, Castiliscar, Orés, El Frago, Asín, Longás. Cinco Villas Sur: Resto de municipios. Sobrarbe Norte: Gistaín, Fanlo, Bielsa, San Juan de Plan, Puértolas, Tella Sin, Broto, Plan, Laspuña, Fiscal, Torla. Sobrarbe Sur: Resto de municipios. Ribagorza Norte: Benasque, Montanuy, Sahún, Chía, Castejón de Sos, Sesué, Las Paúles, Seira, Bisaurri, Foradada del Toscar, Valle de Bardají, Campo, Bonansa, Torre La Ribera, Veracruz, Valle de Lierp, Villanova, Beranuy. Ribagorza Sur: Resto de municipios.

Hoya de Huesca Norte: Agüero, La Sotonera, Nueno, Murillo de Gállego, Loarre, Casbas de Huesca, Santa Eulalia de Gállego, Loporzano, Las Peñas de Riglos y Arguis. Hoya de Huesca Sur: Resto de municipios. Somontano de Barbastro Norte: Bierge, Adahuesca, Naval, Alquézar, Hoz y Costean, Colungo, Abiego, El Grado, Salas Altas, Santa María de Dulcis, Azlor, Olvena, Estada, Estadilla. Somontano de Barbastro Sur: Resto de municipios.

Elaborado por la Dirección General de Gestión Forestal en virtud de la normativa vigente en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.



Predicción IRUF próximos días:





Condiciones desfavorables para el uso del fuego.

Condiciones aceptables para el uso del fuego, siempre que no haya viento local en la zona y se cumpla el resto de requisitos de la normativa vigente.

Predicción elaborada por la Dirección General de Gestión Forestal en virtud de la normativa vigente en materia de prevención y lucha contra los incendios forestales.